

## ANEXO I. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Dirección de **GRUPO MOTA**, siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad y del comportamiento medioambiental y social y de las prácticas de fomento de la seguridad y de la protección de la salud en el ámbito laboral tienen en la imagen de la Empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus grupos de interés, ha decidido elaborar e implantar un Sistema Integrado de Gestión conforme a las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, que se sustenta en la siguiente Política Integrada.

Asimismo, la organización ha elaborado un Plan de RSE según los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyo cumplimiento será respaldado por la Dirección y sus distintas iniciativas integradas en su Sistema de Gestión.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por **GRUPO MOTA** a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento medioambiental, social, a la calidad de sus productos y a la protección de la seguridad y salud de todos sus trabajadores, siendo aplicable a todas las actividades, procesos y servicios de la organización, centrándose éstos en la **“Excavaciones, movimiento de tierras, explotación de canteras y minas a cielo abierto, construcción de obras”** y **“Transporte de mercancías peligrosas y no peligrosas por carretera”**

La Dirección declara como Política Integrada los siguientes puntos:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, la Gestión Medioambiental y la Seguridad y Salud a través de una mejora continua de sus resultados. Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente, y los establecidos por la propia empresa en buenas prácticas medioambientales y de seguridad y protección de la salud. como base de un buen servicio.
- Conseguir la satisfacción de sus grupos de interés a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas, manteniendo para su obtención un máximo cuidado del medio ambiente.
- Racionalización del consumo de recursos naturales.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuyan, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales.
- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, así como de los usuarios, las visitas, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.
- Crear y Mantener un ambiente participativo entre nuestros empleados, a través de la realización periódica de Encuestas de Clima Laboral que favorece asimismo la integración en el objetivo común, las comunicaciones entre la plantilla, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora. Asimismo, se promoverá y motivará la participación de todos nuestros trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo en cada una de sus actividades mediante la comunicación, formación y consulta.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de prevenir y minimizar los consumos energéticos y la producción de residuos a través de nuestro compromiso de Prevención de la Contaminación, la publicación de Buenas Prácticas Ambientales y Energéticas y la formación continua a nuestra plantilla en materia medioambiental.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de todos los trabajadores de la organización mediante la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos existentes en el entorno laboral.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores en el desempeño de su trabajo para así evitar accidentes, incidentes y enfermedades profesionales.
- Fomentar la igualdad efectiva entre hombres, mujeres, y otros colectivos, mediante la creación de un Plan de Igualdad, que incida en el respeto y la igualdad de trato y oportunidades para todos.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

Esta Política Integrada proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del sistema, siendo comunicada a toda la Organización y revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario.

En Avilés, a 04 de junio de 2021